



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

Distr.: General

4 de septiembre de 1996

Original: inglés

Tema 134 del programa Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

El presente informe, en el que figura el presupuesto revisado de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, se presenta atendiendo a lo dispuesto en la decisión 50/482 de la Asamblea General, de 7 de junio de 1996. Las estimaciones revisadas de los gastos de mantenimiento de la Misión de Observadores durante el referido período de 12 meses ascienden a 14.512.800 dólares en cifras brutas (13.630.800 en cifras netas), lo que representa una disminución del 47% con respecto a las estimaciones anteriores, que eran de 27.615.100 dólares en cifras brutas (25.852.600 en cifras netas). En las estimaciones anteriores se habían previsto créditos para sufragar los gastos de 160 observadores militares y 220 funcionarios civiles (94 funcionarios de contratación internacional, 107 de contratación local y 19 Voluntarios de las Naciones Unidas). También se previeron créditos para sufragar los gastos de 510 funcionarios civiles (15 de categoría P-3, 404 de contratación local y 91 Voluntarios de las Naciones Unidas), pero sólo para el mes de julio de 1996. La revisión a la baja de las necesidades de recursos se debe a que se ha propuesto una plantilla reducida de 124 personas, entre militares y civiles, compuesta por 34 observadores militares, 43 funcionarios de contratación internacional y 47 funcionarios de contratación local, entre ellos 14 funcionarios locales destinados al programa de desarme y desmovilización.

Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en la continuación de su quincuagésimo período de sesiones, especificadas en el párrafo 28 del presente informe, consisten en la consignación de la suma de 14.512.800 en cifras brutas (13.630.800 dólares en cifras netas), que se prorrateará a razón de 1.209.400 dólares mensuales en cifras brutas (1.135.900 en cifras netas) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1 - 11	3
II. Mandato político	12	5
III. Plan y requisitos operacionales	13 - 17	5
IV. Administración financiera	18 - 21	6
A. Ejercicio económico	18	6
B. Recursos facilitados y gastos de funcionamiento desde la iniciación de la misión hasta el 30 de junio de 1996	19	6
C. Estado de las cuotas	20	7
D. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios	21	7
V. Estimaciones revisadas de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997	22 - 25	7
VI. Necesidades de personal	26	8
VII. Observaciones y comentarios en relación con recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	27	9
VIII. Medidas que ha de adoptar la Asamblea General en la reanudación de su quincuagésimo período de sesiones	28	10
<i>Anexos</i>		
I. Estimaciones revisadas de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997		11
II. Información complementaria sobre la estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997		16
A. Costos y proporciones de costos específicos de la misión		16
B. Desglose mensual de los recursos (gastos periódicos)		19
C. Necesidades para gastos no periódicos		24
D. Explicación complementaria		33
III. Organigrama del componente civil		35
IV. Plantilla actual y propuesta		37
V. Justificación de las necesidades adicionales de personal		39
VI. Recursos disponibles y gastos de funcionamiento para el período comprendido entre el comienzo de la misión y el 31 de marzo de 1996 (al 15 de julio de 1996)		40
VII. Mapa de operaciones		42

I. Introducción

1. Este informe se presenta atendiendo a lo dispuesto en la decisión 50/482 de la Asamblea General, de 7 de junio de 1996, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que presentara, a más tardar el 1º de septiembre de 1996, estimaciones revisadas de los gastos de mantenimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997. En la misma decisión, la Asamblea autorizó al Secretario General a que utilizara los recursos de que disponía la Misión de Observadores para su mantenimiento hasta el 31 de marzo de 1996 a fin de mantenerse hasta el 30 de septiembre de 1996, siempre que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Misión de Observadores más allá del 31 de mayo de 1996.
2. El presupuesto inicial correspondiente al citado período de 12 meses se presentó en el documento A/50/650/Add.3, de 12 de marzo de 1996, al cual deberá acudir al examinar este informe.
3. Desde su último informe sobre la financiación de la UNOMIL (A/50/650/Add.3), el Secretario General ha presentado al Consejo de Seguridad tres nuevos informes sobre la evolución política, militar y humanitaria de Liberia. En el que presentó al Consejo el 1º de abril de 1996 (S/1996/232), informó a este órgano, entre otras cosas, que las condiciones de seguridad del país habían empeorado gravemente. Se había avanzado poco en la aplicación del Acuerdo de Abuja y proseguían las hostilidades en algunas partes del suroeste y del sureste. Además, habían aumentado la inseguridad y la tensión en Monrovia y crecían los indicios de discordia entre los integrantes del Consejo de Estado.
4. El 6 de abril, a raíz del intento de detención de Roosevelt Johnson, jefe del Movimiento Unido de Liberación para la Democracia de Liberia (ULIMO), estallaron en Monrovia las hostilidades entre todas las facciones, lo cual provocó el saqueo generalizado y el total quebrantamiento del orden público en la ciudad. En una declaración de su Presidente, de fecha 9 de abril de 1996 (S/PRST/1996/16), el Consejo de Seguridad expresó su profunda preocupación ante el estallido de hostilidades en Monrovia y el rápido empeoramiento de la situación en toda Liberia e hizo un llamamiento a las facciones para que cesaran el fuego de inmediato, separaran sus fuerzas y restablecieran la paz y el orden público en la ciudad. El Consejo recordó a todas las facciones su responsabilidad de respetar plenamente el derecho internacional humanitario con respecto a la población civil y de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y demás personal internacional y reafirmó su apoyo al Acuerdo de Abuja como único marco existente para resolver el conflicto de Liberia. El Consejo manifestó también su apoyo total a la función de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y su Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) para la resolución pacífica de la crisis.
5. En la carta que dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad con fecha 19 de abril de 1996 (S/1996/312), el Secretario General informó a este órgano que, debido a la situación reinante en materia de seguridad, se había trasladado a países vecinos al personal civil y militar no indispensable de la UNOMIL, de los organismos de las Naciones Unidas y de diversas organizaciones no gubernamentales. Asimismo, le informó que las oficinas y el equipo de esas entidades habían sufrido saqueos sistemáticos en el curso de las hostilidades. En una declaración formulada por su Presidente el 6 de mayo de 1996 (S/PRST/1996/22), el Consejo de Seguridad deploró las matanzas y atrocidades injustificables cometidas contra civiles inocentes por las fuerzas de las facciones en pugna, en violación del Acuerdo de Abuja, e instó a las facciones a que restablecieran la cesación del fuego y volvieran a hacer de Monrovia una zona segura bajo la protección del ECOMOG.
6. En el informe que dirigió al Consejo de Seguridad con fecha 21 de mayo de 1996 (S/1996/362), el Secretario General comunicó al citado órgano, entre otras cosas, que los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la CEDEAO, reunidos en Accra (Ghana) el 7 de mayo de 1996, habían aprobado un mecanismo para reactivar el Acuerdo de Abuja en Liberia, cuyas condiciones incluían el restablecimiento de la cesación del fuego, la retirada de los combatientes y el despliegue del ECOMOG en Monrovia, la retirada de las armas de la ciudad y el restablecimiento de ésta como zona de seguridad, la garantía de libertad de desplazamiento para los civiles, la devolución de las armas tomadas del ECOMOG y de los vehículos y el equipo tomados de la UNOMIL, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, el restablecimiento de la autoridad y la cohesión del Consejo de Estado, la

revitalización de los planes de desarme, desmovilización y reinserción; y la resolución de los problemas planteados por el regreso a Liberia de Roosevelt Johnson, que había salido del país el 31 de mayo de 1996. El Secretario General informó que, si bien las facciones aún no habían puesto en marcha el citado mecanismo, la UNOMIL seguía interponiendo sus buenos oficios para facilitar la reanudación del proceso de paz. En consonancia con lo anterior, el Secretario General recomendó que se prorrogara por tres meses el mandato de la UNOMIL, hasta el 31 de agosto de 1996, y que durante ese período se mantuviera la misma plantilla de personal, constituida por 20 civiles y 5 militares destinados en Monrovia, teniendo presente la posible necesidad de aumentarla o reducirla ligeramente, dependiendo de la evolución de las condiciones de seguridad en el terreno. Entretanto, se mantendrían en Freetown 10 observadores militares, en calidad de fuerza de reserva, hasta que las condiciones permitieran su regreso a Monrovia.

7. En virtud de su resolución 1059 (1996), de 31 de mayo de 1996, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Misión de Observadores por tres meses, del 1º de junio al 31 de agosto de 1996.
8. En el informe que dirigió al Consejo de Seguridad con fecha 22 de agosto de 1996 (S/1996/684), el Secretario General comunicó a este órgano, entre otras cosas, que el 26 de mayo se había restablecido la cesación del fuego en Monrovia, con el despliegue del ECOMOG en la ciudad. No obstante, aunque la mayoría de los combatientes armados se habían retirado de Monrovia, las facciones no habían adoptado las medidas necesarias para conciliar sus diferencias. Pese a lo anterior, en la reunión que habían celebrado en Abuja (Nigeria), los días 26 y 27 de julio, los Jefes de Estado de la CEDEAO habían reiterado su compromiso de encontrar una solución pacífica al conflicto de Liberia y pedido a sus Ministros de Relaciones Exteriores que se volvieran a reunir a fin de determinar las modalidades de restablecimiento del Acuerdo de Abuja.
9. En la reunión en la cumbre que celebró la CEDEAO en Abuja el 17 de agosto, los jefes de las facciones convinieron en un nuevo calendario para la aplicación del Acuerdo de Abuja, que comenzaría con el restablecimiento de la cesación del fuego en toda Liberia y la separación de las fuerzas para el 31 de agosto de 1996, proseguiría con un proceso de desarme que se extendería del 22 de noviembre al 31 de enero de 1997 y terminaría con la celebración de elecciones libres y limpias a finales de mayo de 1997. La CEDEAO suscribió la designación de una nueva Presidenta del Consejo de Estado con miras a devolverle su carácter original de órgano rector transitorio ecuaníme e imparcial, según lo dispuesto en el Acuerdo de Abuja. La CEDEAO instauró también un mecanismo de examen y verificación periódicos de los progresos realizados en la aplicación del nuevo calendario del Acuerdo de Abuja para garantizar su cumplimiento e instituyó un código de conducta para los miembros del Consejo de Estado y el Gobierno de Transición. Los Jefes de Estado de la CEDEAO decidieron que toda parte responsable de obstruir la aplicación del Acuerdo sería expulsada del Consejo de Estado y sería objeto de la imposición de sanciones por la CEDEAO.
10. El Secretario General señaló que, durante el período que abarcaba su informe, se habían desplegado en Monrovia 5 observadores militares, con lo que la dotación militar total de la Misión había ascendido a 10 observadores, y que al resto del personal militar se lo había repatriado o trasladado a otras misiones de mantenimiento de la paz. En este sentido, la UNOMIL había logrado afianzar sus actividades militares, aumentando, por ejemplo, la frecuencia y el radio de acción de las patrullas necesarias para vigilar el cumplimiento de las disposiciones de carácter militar del Acuerdo de Abuja; sus actividades de enlace con el ECOMOG y su apoyo a las actividades humanitarias.
11. Habida cuenta de la decisión que adoptaron la CEDEAO, los representantes de la sociedad civil liberiana y los jefes de las facciones de reanudar el proceso de paz, el Secretario General recomendó al Consejo de Seguridad que estudiara la posibilidad de prorrogar el mandato de la UNOMIL por tres meses, hasta el 30 de noviembre de 1996. En este sentido, expuso su intención de desplegar inmediatamente en Liberia otros 24 observadores militares, así como más personal civil esencial en las esferas del desarme, las elecciones, los derechos humanos y la información pública, además de personal administrativo, para que la UNOMIL respondiera mejor a los acontecimientos que se fueran produciendo en el terreno. Señaló que, si las facciones se mostraban firmemente empeñadas en llevar adelante el proceso de paz, a mediados de octubre de 1996 presentaría al Consejo de Seguridad recomendaciones orientadas a reforzar el papel de las Naciones Unidas en la medida en que lo requiriera la aplicación del Acuerdo de Abuja.

II. Mandato político

12. Se ha mantenido invariable el mandato encomendado a la Misión de Observadores por el Consejo de Seguridad, cuyo texto figura en el documento A/50/650/Add.3.

III. Plan y requisitos operacionales

13. Aunque el plan y los requisitos operacionales expuestos en el documento A/50/650/Add.3 hayan permanecido invariables, a raíz de la ruptura del proceso de paz provocada por el estallido de las hostilidades el 6 de abril de 1996, todo el personal no esencial de la UNOMIL se trasladó a países vecinos y hubo que limitar las actividades de la Misión de Observadores. Sin embargo, 20 civiles y 5 militares que resultaban esenciales permanecieron en Liberia, y cuando a partir del 26 de mayo se restableció la cesación del fuego y mejoraron las condiciones de seguridad, se desplegaron en el país otros 5 observadores militares. El componente militar de la UNOMIL siguió apoyando las gestiones políticas dirigidas a resolver de modo pacífico la crisis que se vivía en aquel momento, vigilando la evolución de la situación bélica, realizando patrullas por toda la ciudad y las zonas seguras, convocando reuniones del Comité de Violaciones de la Cesación del Fuego y consolidando las actividades de enlace con el ECOMOG.
14. Gracias al despliegue de 24 observadores militares más en Liberia, como propuso el Secretario General en su informe de 22 de agosto de 1996, la UNOMIL podrá restablecer su presencia en Buchanan, Kakata y Suehn, verificar toda operación de desarme que pueda emprenderse y llevar a cabo patrullas con más frecuencia y dentro de un radio de acción más extenso. La nueva dotación de refuerzo permitirá también a la UNOMIL restablecer su presencia en Tubmanburg, en cuanto las condiciones de la seguridad en la zona lo aconsejen.

Programas especiales

1. Desarme y desmovilización

15. Debido al deterioro de las condiciones de seguridad en toda Liberia, se aplazó la ejecución del programa de desarme y desmovilización, que, según las previsiones, abarcaría los cuatro meses comprendidos entre el 1º de abril y el 31 de julio de 1996. Sin embargo, en su informe de fecha 22 de agosto de 1996, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad que, teniendo en cuenta el nuevo calendario de aplicación del Acuerdo de Abuja, había decidido desplegar en Liberia a un asesor sobre desarme para que ayudara a la UNOMIL y al ECOMOG a efectuar los preparativos logísticos necesarios para el desarme de las facciones. Las necesidades de recursos correspondientes a la totalidad del programa de desarme y desmovilización se incluirán en un presupuesto futuro, una vez la orientación del programa esté claramente establecida.

2. Asistencia humanitaria

16. En el informe que dirigió al Consejo de Seguridad con fecha 21 de mayo de 1996 (S/1996/362), el Secretario General informó a dicho órgano que los progresos alcanzados en los últimos meses en la prestación de asistencia humanitaria a los necesitados habían sufrido un revés total debido al reciente estallido de las hostilidades en Monrovia. Más de 500.000 personas, es decir, más de la mitad del total de los habitantes de Monrovia, habían quedado desplazadas por los combates, y la falta permanente de seguridad, el saqueo sistemático del equipo y la evacuación de la mayor parte del personal internacional que participaba en las actividades de socorro habían conspirado contra la prestación de asistencia a dichas personas. Pese a que los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales han aumentado su presencia de manera cauta y gradual, habrá que esperar a que se restablezca la seguridad en todo el país para que los organismos de prestación de socorro emprendan operaciones en gran escala. Al mismo tiempo,

dado el nuevo calendario de aplicación del Acuerdo de Abuja, la UNOMIL y la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas han emprendido la revisión de los planes de desarme, desmovilización y reinserción.

3. Elecciones

17. En el informe que dirigió al Consejo de Seguridad con fecha 23 de octubre de 1995 (S/1995/881), el Secretario General observó que la fecha de celebración de elecciones legislativas y presidenciales se había fijado para el 20 de agosto de 1996, de conformidad con el Acuerdo de Abuja, y que, a su debido tiempo, presentaría al citado órgano recomendaciones acerca del papel que podrían desempeñar las Naciones Unidas en el proceso electoral, dependiendo de lo que se hubiera progresado en la aplicación del Acuerdo. En su informe de 21 de mayo de 1996 (S/1996/362), el Secretario General comunicó al Consejo que, ante la inexistencia de instituciones en marcha que pudieran organizar el proceso electoral y dada la constante inestabilidad, era improbable que pudieran celebrarse las elecciones previstas para el 20 de agosto de 1996. En un informe ulterior de fecha 22 de agosto de 1996 (S/1996/684), el Secretario General informó al Consejo de que, en consonancia con el nuevo calendario de aplicación del Acuerdo de Abuja, se habían programado nuevamente las elecciones para finales de mayo de 1997. También le informó de que la CEDEAO, los grupos civiles liberianos y los dirigentes de las facciones habían manifestado su interés en obtener asistencia de las Naciones Unidas para el proceso electoral, aunque no habían determinado aún qué tipo de ayuda esperaban de la Organización. En este sentido, puntualizó que las recomendaciones destinadas a incrementar la participación de las Naciones Unidas en el proceso electoral se someterían a la consideración del Consejo de Seguridad a su debido tiempo y, conforme a los usos establecidos, previo recibo de una petición oficial en la que se especificara el tipo de ayuda que se deseaba obtener de las Naciones Unidas. Por consiguiente, las necesidades de recursos del componente electoral de la UNOMIL se expondrán en el futuro.

IV. Administración financiera

A. Ejercicio económico

18. Desde el comienzo de la Misión, las cuentas de la UNOMIL se han llevado por período de mandato. A partir del 1º de julio de 1996, el ejercicio económico comprende los 12 meses que comienzan el 1º de julio de un año civil y terminan el 30 de junio del año siguiente, de conformidad con la sección I de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994.

B. Recursos facilitados y gastos de funcionamiento desde la iniciación de la misión hasta el 30 de junio de 1996

19. Desde su iniciación, el 22 de septiembre de 1993, hasta el 30 de junio de 1996, se han destinado al funcionamiento de la Misión de Observadores recursos por la suma de 101.512.300 dólares en cifras brutas, conforme a lo previsto en el anexo VI del documento A/50/650/Add.3. De esa cantidad, las sumas acreditadas a los Estados Miembros ascendieron a 20.573.300 dólares en cifras brutas. Los gastos estimados ascienden a 80.939.000 dólares en cifras brutas. Además, la Asamblea General, en virtud de su decisión 50/482, de 7 de junio de 1996, autorizó al Secretario General a que utilizara hasta el 30 de septiembre de 1996 los recursos que se habían facilitado a la Misión de Observadores para el período que finalizaba el 31 de marzo de 1996, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 50/210, de 23 de diciembre de 1995.

C. Estado de las cuotas

20. Al 15 de agosto de 1996, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 79.134.808 dólares para el período comprendido entre la iniciación de la Misión (22 de septiembre de 1993) y el 31 de marzo de 1996. Las cuotas recibidas para el mismo período ascendieron a 68.212.035 dólares, por lo que se registró un déficit de 10.759.751 dólares. Las cuotas pendientes de pago se redujeron en una cantidad de 163.022 dólares en cumplimiento de la resolución 50/83 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1995.

D. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios

21. Desde que se presentó el último informe del Secretario General sobre la financiación de la UNOMIL, no se han recibido nuevas contribuciones voluntarias destinadas a esa Misión o al Fondo Fiduciario para la aplicación del Acuerdo de Cotonú sobre Liberia.

V. Estimaciones revisadas de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

22. El costo de mantenimiento de la Misión de Observadores para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 se estima en 14.512.800 dólares en cifras brutas (13.630.800 en cifras netas). Véanse el cuadro 1 y el anexo I. Cerca del 49% de esta cantidad se basa en los criterios estándar utilizados para el cálculo de costos y en los costos que figuran en el manual de criterios estándar mientras que el 51% se refiere a los costos propios de la Misión. Los costos y coeficientes propios de la Misión se describen en el anexo II.A.
23. A título de comparación, en la columna 1 del anexo I se indican los recursos solicitados para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, que ascienden a 27.615.100 dólares en cifras brutas (25.852.600 en cifras netas). En la columna 3 figura el presupuesto revisado, que asciende a 14.512.800 dólares en cifras brutas (13.630.800 en cifras netas) y que representa una minoración total neta de 13.102.300 dólares en cifras brutas, según se expone en la columna 2. La minoración se debe, ante todo, a la reducción general de la envergadura de la Misión y a la no ejecución del programa de desarme y desmovilización. Los gastos no periódicos por valor de 1.020.100 dólares que figuran en la columna 4 corresponden a la reposición del equipo extraviado o robado a raíz del estallido de las hostilidades en Monrovia en el mes de abril, así como a los servicios de transporte de personal en helicóptero y a los vuelos logísticos de reaprovisionamiento que funcionaron en el mes de julio de 1996.
24. En el cuadro 1 que figura a continuación se comparan las estimaciones iniciales y revisadas correspondientes a la totalidad de los gastos no periódicos y periódicos.

Cuadro 1

Resumen de las estimaciones de gastos iniciales

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Estimaciones iniciales</i>	<i>Estimaciones revisadas</i>	<i>Variación</i>
	<i>1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997</i>	<i>1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997</i>	
Gastos no periódicos	—	1 020,1	1 020,1
Gastos periódicos	27 615,1	13 492,7	(14 122,4)
Total	27 615,1	14 512,8	(13 102,3)

25. Dado que el número de observadores militares se ha recortado de 160 a 34, el costo diario medio de 1 observador militar ha dejado de tener importancia. En la sección A del anexo II se proporciona información sobre las estimaciones revisadas de gastos y se exponen los costos y criterios de cálculo propios de la Misión. En el anexo II.B figura un desglose de las necesidades periódicas anuales y los gastos mensuales correspondientes. En el anexo II.C figuran las necesidades no periódicas. En el anexo II.D se facilitan explicaciones complementarias sobre las estimaciones revisadas de gastos.

VI. Necesidades de personal

26. La plantilla actual y la propuesta se indican en el cuadro 2. Según las previsiones, sólo se cubrirán 90 puestos (43 de contratación internacional y 47 de contratación local) durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997. Pese a que, durante ese período, la UNOMIL mantendrá vacantes 64 puestos de contratación internacional autorizados, el número de puestos de categoría P-4 requeridos superará en 1 al número anteriormente autorizado, lo que se deberá a la ejecución de la decisión del Secretario General de desplegar en Liberia a un asesor sobre desarme que ayude a la UNOMIL y al ECOMOG a efectuar los preparativos oportunos para el posible desarme de las naciones, y en particular para hacer frente a las necesidades de servicios logísticos. En el anexo IV figura un desglose detallado de la plantilla y en el anexo V se exponen los argumentos en favor de la creación de un nuevo puesto de categoría P-4.

Cuadro 2

Plantilla propuesta

	<i>Período anterior</i>	<i>Plantilla propuesta</i>	<i>Variación neta</i>
Secretario General Adjunto	1	1	—
Subsecretario General	1	1	—
D-2	1	1	—
D-1	1	1	—
P-5	3	3	—
P-4	8	9	1
P-3	32	8	(24)
P-2/P-1	—	—	—
Servicios generales (Categoría principal)	3	—	(3)
Servicios generales (Otras categorías)	24	7	(17)
Servicio Móvil	33	12	(21)
Servicio de Seguridad	—	—	—
Subtotal	107	43	(64)
Personal de contratación local	511	47 ^a	(464)
Voluntarios de las Naciones Unidas	110	—	(110)
Personal internacional por contrata	—	—	—
Total	728	90	(638)^b

^a Incluye 14 funcionarios de contratación local para el programa de desmovilización.

^b Estos puestos permanecerán vacantes.

VII. Observaciones y comentarios en relación con recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

27. En el párrafo 9 de su informe sobre la financiación de la UNOMIL, de 9 de abril de 1996 (A/50/922), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto observó que no se habían presentado informes de ejecución. El último informe de este tipo versaba sobre el período que había finalizado el 30 de junio de 1995. Por consiguiente, habida cuenta de que el nuevo ejercicio presupuestario comienza el 1º de julio de 1996, la Asamblea General deberá recibir el próximo informe de ejecución en su quincuagésimo primer período de sesiones. En el párrafo 27 del citado documento, la Comisión Consultiva señaló que en el futuro debería presentarse un inventario completo de todo el equipo suministrado o comprado con cargo a recursos extrapresupuestarios. En atención a esta solicitud, en el anexo II.C del presente informe se ofrece un inventario exhaustivo del equipo de la UNOMIL.

VIII. Medidas que ha de adoptar la Asamblea General en la reanudación de su quincuagésimo período de sesiones

28. Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en la reanudación de su quincuagésimo período de sesiones en relación con la financiación de la UNOMIL son las siguientes:
- a) La consignación de 12.169.600 dólares en cifras brutas (11.838.800 en cifras netas), ya prorrateada conforme a lo dispuesto en la resolución 50/210 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1995;
 - b) La consignación de la suma de 14.512.800 dólares en cifras brutas (13.630.800 en cifras netas), para el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1996 al 30 de junio de 1997, que se prorrateará a una tasa mensual de 1.209.400 dólares en cifras brutas (1.135.900 en cifras netas).

Anexo I

Estimaciones revisadas de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Estimaciones iniciales de gastos (A/50/650/Add.3) (1)</i>	<i>Aumento/ (disminución) (2)</i>	<i>Total de las estimaciones revisadas (3)=(4+5)</i>	<i>Gastos no periódicos (4)</i>	<i>Gastos periódicos (5)</i>
1. Gastos de personal militar					
<i>a) Observadores militares</i>					
Dietas por misión	5 132,4	(4 119,6)	1 012,8	—	1 012,8
Gastos de viaje	1 088,4	(758,4)	330,0	—	330,0
Prestación para ropa y equipo	32,0	(24,8)	7,2	—	7,2
Subtotal	6 252,8	(4 902,8)	1 350,0	—	1 350,0
<i>b) Personal de los contingentes</i>	—	—	—	—	—
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>					
Equipo de propiedad de los contingentes	—	—	—	—	—
Indemnizaciones por muerte o discapacidad	64,0	(23,2)	40,8	—	40,8
Subtotal	64,0	(23,2)	40,8	—	40,8
Total de la partida 1	6 316,8	(4 926,0)	1 390,8	—	1 390,8
2. Gastos de personal civil					
<i>a) Policía civil</i>	—	—	—	—	—
<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>					
Sueldos del personal de contratación internacional	4 956,6	(2 485,8)	2 470,8	—	2 470,8
Sueldos del personal de contratación local	900,3	(607,5)	292,8	—	292,8
Consultores	—	—	—	—	—
Horas extraordinarias	—	—	—	—	—
Gastos comunes de personal	4 554,0	(2 546,4)	2 007,6	—	2 007,6
Dietas por misión	2 978,7	(1 664,7)	1 314,0	—	1 314,0
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	—	—	—	—	—
Otros gastos de viaje	151,5	(37,5)	114,0	—	114,0
Subtotal	13 541,1	(7 341,9)	6 199,2	—	6 199,2
<i>c) Personal internacional por contrata</i>	—	—	—	—	—
<i>d) Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	1 492,9	(1 492,9)	—	—	—
<i>e) Personal proporcionado por gobiernos</i>	—	—	—	—	—
<i>f) Observadores electorales civiles</i>	—	—	—	—	—
Total de la partida 2	15 034,0	(8 834,8)	6 199,2	—	6 199,2

	<i>Estimaciones iniciales de gastos (A/50/650/Add.3) (1)</i>	<i>Aumento/ (disminución) (2)</i>	<i>Total de las estimaciones revisadas (3) = (4+5)</i>	<i>Gastos no periódicos (4)</i>	<i>Gastos periódicos (5)</i>
3. Locales y alojamiento					
Alquiler de locales	466,8	(140,4)	326,4	—	326,4
Reforma y renovación de locales	—	70,4	70,4	70,4	—
Suministros de conservación	36,0	(12,0)	24,0	—	24,0
Servicios de conservación	36,0	(12,0)	24,0	—	24,0
Agua, electricidad, etc.	126,0	(96,0)	30,0	—	30,0
Construcción y locales prefabricados	—	—	—	—	—
Total de la partida 3	664,8	(190,0)	474,8	70,4	404,4
4. Reparaciones de la infraestructura	—	—	—	—	—
5. Operaciones de transporte					
Compra de vehículos	—	76,0	76,0	76,0	—
Alquiler de vehículos	—	—	—	—	—
Equipo de talleres	—	21,6	21,6	21,6	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	386,9	(179,3)	207,6	—	207,6
Gasolina, aceite y lubricantes	350,7	(162,3)	188,4	—	188,4
Seguro de vehículos	54,5	(24,5)	30,0	—	30,0
Total de la partida 5	792,1	(268,5)	523,6	97,6	426,0
6. Operaciones aéreas					
<i>a) Helicópteros</i>					
Gastos de alquiler y fletamento	1 008,0	(260,1)	747,9	16,0	731,9
Combustible y lubricantes de aviación	147,9	(53,4)	94,5	2,1	92,4
Gastos de emplazamiento y retiro	—	16,7	16,7	16,7	—
Vuelos de reaprovisionamiento	—	—	—	—	—
Pintura y preparación	—	6,0	6,0	6,0	—
Seguro de responsabilidad civil	—	—	—	—	—
Subtotal	1 155,9	(290,8)	865,1	40,8	824,3
<i>b) Aviones</i>	—	—	—	—	—
<i>c) Dietas de las tripulaciones</i>	—	—	—	—	—
<i>d) Otros gastos de operaciones aéreas</i>					
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	—	—	—	—	—
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	22,1	(4,1)	18,0	—	18,0
Tanques de almacenamiento de combustible	—	—	—	—	—
Subtotal	22,1	(4,1)	18,0	—	18,0
Total de la partida 6	1 178,0	(294,9)	883,1	40,8	842,3
7. Operaciones navales	—	—	—	—	—

	<i>Estimaciones iniciales de gastos (A/50/650/Add.3) (1)</i>	<i>Aumento/ (disminución) (2)</i>	<i>Total de las estimaciones revisadas (3)=(4+5)</i>	<i>Gastos no periódicos (4)</i>	<i>Gastos periódicos (5)</i>
8. Comunicaciones					
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>					
Equipo de comunicaciones	—	212,5	212,5	212,5	—
Piezas de repuesto y suministros	120,0	(72,0)	48,0	—	48,0
Equipo de talleres y ensayos	—	31,2	31,2	31,2	—
Comunicaciones comerciales	714,0	(138,0)	576,0	—	576,0
Subtotal	834,0	33,7	867,7	243,7	624,0
<i>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—	—	—	—
Total de la partida 8	834,0	33,7	867,7	243,7	624,0
9. Equipo de otro tipo					
Mobiliario de oficina	—	8,4	8,4	8,4	—
Equipo de oficina	—	13,2	13,2	13,2	—
Equipo de procesamiento de datos	—	421,2	421,2	421,2	—
Grupos electrógenos	—	39,6	39,6	39,6	—
Equipo de observación	—	—	—	—	—
Tanques de gasolina y equipo de medición	—	—	—	—	—
Equipo médico y odontológico	—	24,0	24,0	24,0	—
Equipo de alojamiento	—	—	—	—	—
Equipo diverso	—	13,2	13,2	13,2	—
Equipo de fortificación de campaña	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	60,0	(34,8)	25,2	—	25,2
Equipo de depuración de agua	—	—	—	—	—
Total de la partida 9	60,0	484,8	544,8	519,6	25,2
10. Suministros y servicios					
<i>a) Servicios diversos</i>					
Servicios de auditoría	55,2	—	55,2	—	55,2
Servicios por contrata	60,0	(12,0)	48,0	—	48,0
Servicios de procesamiento de datos	—	—	—	—	—
Servicios de seguridad	144,0	(48,0)	96,0	—	96,0
Tratamiento y servicios médicos	36,0	(30,0)	6,0	—	6,0
Solicitudes de indemnización y ajustes	4,6	807,8	812,4	—	812,4
Atenciones sociales	6,0	—	6,0	—	6,0
Otros servicios diversos	48,0	(36,0)	12,0	—	12,0
Subtotal	353,8	681,8	1 035,6	—	1 035,6

	<i>Estimaciones iniciales de gastos (A/50/650/Add.3) (1)</i>	<i>Aumento/ (disminución) (2)</i>	<i>Total de las estimaciones revisadas (3) = (4+5)</i>	<i>Gastos no periódicos (4)</i>	<i>Gastos periódicos (5)</i>
<i>b) Suministros diversos</i>					
Papel y útiles de oficina	60,0	(48,0)	12,0	—	12,0
Suministros médicos	72,0	(54,0)	18,0	—	18,0
Material de saneamiento y limpieza	45,6	(27,6)	18,0	—	18,0
Suscripciones	2,4	—	2,4	—	2,4
Fundas antibalas para vehículos	—	—	—	—	—
Accesorios de uniformes, banderas y distintivos	33,6	(31,2)	2,4	—	2,4
Material de fortificación de campaña	—	—	—	—	—
Mapas de operaciones	—	2,4	2,4	—	2,4
Provisiones generales y de intendencia	77,5	(16,3)	61,2	—	61,2
Subtotal	291,1	(174,7)	116,4	—	116,4
Total de la partida 10	644,9	507,1	1 152,0	—	1 152,0
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—	—
12. Programas de información pública					
Equipo	—	48,0	48,0	48,0	—
Material y suministros	—	—	—	—	—
Servicios por contrata	—	10,8	10,8	—	10,8
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	—	—	—	—	—
Total de la partida 12	—	58,8	58,8	48,0	10,8
13. Programas de capacitación	—	—	—	—	—
14. Programas de remoción de minas	—	—	—	—	—
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización					
<i>a) Asistencia para la rehabilitación y reintegración de fuerzas militares desmovilizadas</i>					
Consultores	—	—	—	—	—
Viajes de consultores	—	—	—	—	—
Personal de contratación local	—	—	—	—	—
Capacitación	—	—	—	—	—
Equipo	—	—	—	—	—
Servicios diversos	—	—	—	—	—
Suministros diversos	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	—	—
<i>b) Asistencia a las fuerzas militares desmovilizadas</i>					
Raciones	208,0	(208,0)	—	—	—
Transporte	60,0	(60,0)	—	—	—
Subtotal	268,0	(268,0)	—	—	—
Total de la partida 15	268,0	(268,0)	—	—	—

	<i>Estimaciones iniciales de gastos (A/50/650/Add.3) (1)</i>	<i>Aumento/ (disminución) (2)</i>	<i>Total de las estimaciones revisadas (3) = (1+2)</i>	<i>Gastos no periódicos (4)</i>	<i>Gastos periódicos (5)</i>
16. Fletes aéreo y de superficie					
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	—	—	—	—	—
Transporte aeromilitar	—	—	—	—	—
Flete y acarreo comerciales	60,0	684,0	744,0	—	744,0
Total de la partida 16	60,0	684,0	744,0	—	744,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	—	—	—	—	—
18. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	—	792,0	792,0	—	792,0
19. Contribuciones del personal	1 762,5	(880,5)	882,0	—	882,0
Total de las partidas 1 a 19	27 615,1	(13 102,3)	14 512,8	1 020,1	13 492,7
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(1 762,5)	880,5	(882,0)	—	(882,0)
21. Contribuciones voluntarias en especie	—	—	—	—	—
Total de recursos	25 852,6	(12 221,8)	13 630,8	1 020,1	12 610,7

Anexo II

Información complementaria sobre la estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

A. Costos y proporciones de costos específicos de la misión

Descripción	Presentación anterior	Composición media	Costo	Costo	Proporciones	Explicación
			unitario o por día	por mes		
			(En dólares EE.UU.)			
1. Dietas por misión						
Primeros 30 días	120		120			
Después de 30 días	85		85			
2. Gastos de viaje (en un solo sentido)						
Observadores militares	3 400		3 400			
Personal de contratación internacional	3 400		3 400			
3. Personal militar						
Observadores	160	30				A consecuencia del estallido de combates en Monrovia el 6 de abril de 1996, fueron evacuados 88 de los 93 observadores militares que se habían desplegado y se repatrió a 78 de aquéllos. En cuanto a los 10 observadores restantes que quedaron de reserva en Freetown, posteriormente fueron repatriados cinco de ellos y los otros cinco fueron enviados de regreso a Monrovia. Se prevé el despliegue total de los 24 observadores adicionales antes del 16 de septiembre de 1996
4. Prestación para ropa y equipo	16,67			16,67		
5. Personal civil						
Personal de contratación internacional	106	43				Dada la reducción de escala que sufrió la misión a raíz de los combates que se desataron recientemente en Monrovia, se ha visto reducida la cantidad de empleados civiles
Personal de contratación local	511	47				
Voluntarios de las Naciones Unidas	110					
6. Plus por trabajo peligroso						
Personal de contratación internacional	902,50			902,50		
Personal de contratación local	107,08			107,08		Cálculo basado en un 20% del punto medio de la escala local de sueldos
7. Alquiler de locales						
Oficinas	36 600			16 600		La UNOMIL abandonó los edificios de oficinas donde antes radicaba pues éstos fueron ocupados por personas desplazadas durante los combates recientes
Talleres	4 300			3 400		
Almacenes	10 600			6 700		

Descripción	Presentación anterior	Composición media	Costo	Costo	Proporciones	Explicación
			unitario o por día	por mes		
			(En dólares EE.UU.)			
8. Vehículos						
Vehículos de uso civil	234	105			1 vehículo: 2 observadores militares	
9. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos						
Vehículos de uso civil (cada uno)	152,08			152,08		
10. Gasolina						
Vehículos de uso civil (cada uno)	137,85			137,85		
11. Seguro de vehículos						
Vehículos de uso civil (cada uno)	21,42			21,42		Incluye un costo anual de 57 dólares por vehículo en virtud del programa de seguro mundial de responsabilidad civil
12. Helicópteros						
Bell 212 (cantidad de unidades)	2	1				Fecha efectiva de despliegue 15 de agosto de 1996
13. Alquiler de helicópteros						
Bell 212 (cada uno)	72 000			69 700		
14. Combustible para helicópteros						
Bell 212 (cada uno)	10 560			8 800		Las horas mensuales de vuelo se redujeron de 75 a 40 y el costo de los combustibles aumentó de 0,32 dólares por litro a 0,50 dólares por litro
15. Seguro de helicópteros						
Bell 212						
16. Comunicaciones						
Equipo portátil de comunicaciones					1 observador militar: 1 radio	Necesidades operacionales
17. Comunicaciones por satélites						
Transpondedor	8 000			8 000		
INMARSAT	26 500			20 000		
18. Gastos de las comunicaciones comerciales						
Teléfono y télex	20 000			15 000		
Valija diplomática, franqueo y otros gastos de alquiler	5 000			5 000		
19. Equipo de otro tipo						
Equipo de procesamiento electrónico de datos					1 funcionario de contratación internacional: 1 computadora personal	Necesidades operacionales

<i>Descripción</i>	<i>Presentación anterior</i>	<i>Composición media</i>	<i>Costo</i>	<i>Costo</i>	<i>Proporciones</i>	<i>Explicación</i>
			<i>unitario o por día</i>	<i>por mes</i>		
			<i>(En dólares EE.UU.)</i>			
20. Servicios de auditoría	4 600			4 600		
21. Servicios por contrata	5 000			4 000		Debido a la reducción de escala de la misión
22. Servicios de seguridad	12 000			8 000		
23. Tratamiento y servicios médicos	3 000			500		
24. Solicitudes de indemnización y ajustes	383,33			67 500		Se están previendo créditos en relación con solicitudes de indemnización presentadas a raíz de los combates que se desataron recientemente en Monrovia y de la consiguiente evacuación del personal militar y civil
25. Atenciones sociales	500			500		
26. Otros servicios diversos	4 000			1 000		
27. Papel y útiles de oficina	5 000			1 000		
28. Suministros médicos	6 000			1 500		
29. Material de saneamiento y limpieza	3 800			1 500		
30. Suscripciones	800			200		Basado en la tasa estándar de 200 dólares por mes
31. Accesorios de uniformes	2 800			200		Basado en la tasa estándar de 35 dólares por observador militar durante seis meses
32. Material de fortificación de campaña						
33. Mapas de operaciones				200		
34. Provisiones generales y de intendencia	6 500			5 100		Incluye 32.000 dólares para el suministro de comidas listas para el consumo durante 14 días
35. Flete	10 000			5 000		

B. Desglose mensual de los recursos (gastos periódicos)

(En miles de dólares EE.UU.)

		<i>Gastos mensuales</i>	<i>Gastos anuales</i>
1. Gastos de personal militar			
<i>a) Observadores militares</i>			
Necesidades (número de efectivos)	34		
Dietas por misión		84,4	1 012,8
Gastos de viaje		27,5	330,0
Prestación para ropa y equipo		0,6	7,2
Subtotal		112,5	1 350,0
<i>b) Personal de los contingentes</i>		—	—
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>			
Equipo de propiedad de los contingentes		—	—
Indemnizaciones por muerte o discapacidad		3,4	40,8
Subtotal		3,4	40,8
Total de la partida 1		115,9	1 390,8
2. Gastos de personal civil			
<i>a) Policía civil</i>		—	—
<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>			
Sueldos del personal de contratación internacional			
Necesidades (número de funcionarios)			
SGA	1	7,7	92,4
D-2	2	17,6	211,2
D-1	1	8,3	99,6
P-5	3	19,5	234,0
P-4	9	49,1	589,2
P-3	8	34,3	411,6
Servicio Móvil	12	49,4	592,8
Servicios generales	7	20,0	240,0
Subtotal	43	205,9	2 470,8
Sueldos del personal de contratación local		24,4	292,8
Consultores		—	—
Horas extraordinarias		—	—
Gastos comunes de personal		167,3	2 007,6
Dietas por misión		109,5	1 314,0
Otros gastos de viaje		9,5	114,0
Subtotal		310,7	3 728,4
Total de la partida 2 b)		516,6	6 199,2

	<i>Gastos mensuales</i>	<i>Gastos anuales</i>
c) <i>Personal internacional por contrata</i>	—	—
d) <i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	—	—
e) <i>Personal proporcionado por gobiernos</i>	—	—
f) <i>Observadores electorales civiles</i>	—	—
Total de la partida 2	516,6	6 199,2
3. Locales		
Alquiler de locales		
Oficinas	16,6	199,2
Talleres	3,4	40,8
Almacenes	6,7	80,4
Hangar de helicópteros	0,5	6,0
Subtotal	27,2	326,4
Reforma y renovación de locales	—	—
Suministros de conservación	2,0	24,0
Servicios de conservación	2,0	24,0
Agua, electricidad, etc.		
Combustible para grupos electrógenos	2,5	30,0
Subtotal	6,5	78,0
Construcción y locales prefabricados	—	—
Total de la partida 3	33,7	404,4
4. Reparaciones de la infraestructura	—	—
5. Operaciones de transporte		
Compra de vehículos	—	—
Alquiler de vehículos	—	—
Equipo de talleres	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	17,3	207,6
Gasolina, aceite y lubricantes	15,7	188,4
Seguro de vehículos	2,5	30,0
Total de la partida 5	35,5	426,0
6. Operaciones aéreas		
Necesidades (número de unidades)		
Bell 212	1	
a) <i>Helicópteros</i>		
Gastos de alquiler y fletamento	69,7	731,9
Combustible y lubricantes de aviación	8,8	92,4
Gastos de emplazamiento y retiro	—	—
Vuelos de reaprovisionamiento	—	—
Pintura y preparación	—	—
Seguro de responsabilidad civil	—	—
Subtotal	78,5	824,3

	<i>Gastos mensuales</i>	<i>Gastos anuales</i>
b) <i>Aviones</i>	—	—
c) <i>Dietas de las tripulaciones</i>	—	—
d) <i>Otros gastos de operaciones aéreas</i>	1,7	18,0
Total de la partida 6*	80,2	842,3
7. Operaciones navales	—	—
8. Comunicaciones		
a) <i>Comunicaciones complementarias</i>		
Equipo de comunicaciones	—	—
Piezas de repuesto y suministros	4,0	48,0
Equipo de talleres y ensayos	—	—
Comunicaciones comerciales		
Comunicaciones por satélite		
Transpondedor	20,0	240,0
INMARSAT	8,0	96,0
Teléfono y télex	15,0	180,0
Valija	5,0	60,0
Subtotal	48,0	576,0
Subtotal de la partida 8 a)	52,0	624,0
b) <i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—
Total de la partida 8	52,0	624,0
9. Equipo de otro tipo		
Mobiliario de oficina	—	—
Equipo de oficina	—	—
Equipo de procesamiento de datos	—	—
Grupos electrógenos	—	—
Equipo de observación	—	—
Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—
Equipo médico y odontológico	—	—
Equipo de alojamiento	—	—
Equipo diverso	—	—
Equipo de fortificación de campaña	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	2,1	25,2
Equipo de depuración de agua	—	—
Total de la partida 9	2,1	25,2
10. Suministros y servicios		
a) <i>Servicios diversos</i>		
Servicios de auditoría	4,6	55,2
Servicios por contrata	4,0	48,0
Servicios de procesamiento de datos	—	—
Servicios de seguridad	8,0	96,0
Tratamiento y servicios médicos	0,5	6,0

	<i>Gastos mensuales</i>	<i>Gastos anuales</i>
Solicitudes de indemnización y ajustes	67,7	812,4
Atenciones sociales	0,5	6,0
Otros servicios diversos	1,0	12,0
Subtotal	86,3	1 035,6
<i>b) Suministros diversos</i>		
Papel y útiles de oficina	1,0	12,0
Suministros médicos	1,5	18,0
Material de saneamiento y limpieza	1,5	18,0
Suscripciones	0,2	2,4
Fundas antibalas para vehículos	—	—
Accesorios de uniformes, banderas y distintivos	0,2	2,4
Material de fortificación de campaña	—	—
Mapas de operaciones	0,2	2,4
Provisiones generales y de intendencia	5,1	61,2
Subtotal	9,7	116,4
Total de la partida 10	96,0	1 152,0
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—
12. Programas de información pública		
Equipo	—	—
Materiales y suministros	—	—
Servicios por contrata	0,9	10,8
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	—	—
Total de la partida 12	0,9	10,8
13. Programas de capacitación	—	—
14. Programas de remoción de minas	—	—
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización		
<i>a) Asistencia para la rehabilitación y reintegración de fuerzas militares desmovilizadas</i>		
Consultores	—	—
Viajes de consultores	—	—
Personal de contratación local	—	—
Capacitación	—	—
Equipo	—	—
Servicios diversos	—	—
Suministros diversos	—	—
Subtotal	—	—
<i>b) Asistencia a las fuerzas militares desmovilizadas</i>		
Raciones	—	—
Transporte	—	—
Subtotal	—	—
Total de la partida 15	—	—

	<i>Gastos mensuales</i>	<i>Gastos anuales</i>
16. Fletes aéreo y de superficie		
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	—	—
Transporte aeromilitar	—	—
Flete y acarreo comerciales	62,0	744,0
Total de la partida 16	62,0	744,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	—	—
18. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	66,0	792,0
19. Contribuciones del personal	73,5	882,0
Total de las partidas 1 a 19	1 134,4	13 492,7

^a Se prevén créditos para 10 ½ meses solamente.

C. Necesidades para gastos no periódicos

(En miles de dólares EE.UU.)

1. Gastos de personal militar							—
2. Gastos de personal civil							—
3. Locales y alojamiento							
a) Alquiler de locales							—
b) Reforma y renovación de locales							70 400
<p>En vista de la destrucción generalizada y de los daños causados por la guerra a los edificios en Liberia, será necesario a título excepcional hacer una inversión considerable en la remodelación y la renovación de los edificios alquilados por la UNOMIL. Los locales en cuestión son oficinas, almacenes y talleres.</p>							
c) Suministros y conservación							—
d) Servicios de conservación							—
e) Agua, electricidad, etc.							—
	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposiciones</i>	<i>Unidades adicionales por comprar</i>	<i>Cantidad total de unidades adicionales</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>	
f) Construcción y locales prefabricados							
Locales prefabricados	16	—	—	—	—	—	
Lavados	4	—	—	—	—	—	
Subtotal de la partida 3 f)	20	—	—	—	—	—	
Total de la partida 3	20	—	—	—	—	70 400	
4. Reparaciones de la infraestructura							—
5. Operaciones de transporte							
a) Compra de vehículos							
Sedán pesado	—	—	—	—	—	—	
Sedán mediano	3	—	—	—	—	—	
Sedán ligero	—	—	—	—	—	—	
Jeep ligero, 4 × 4	60	—	—	—	—	—	
Jeep mediano, 4 × 4*	2	—	10	10	20 000	200 000	
Autobús pesado	—	—	—	—	—	—	
Autobús mediano	—	—	—	—	—	—	
Autobús ligero	8	—	—	—	—	—	
Camión de carga pesado	12	—	—	—	—	—	
Camión de carga mediano	8	—	—	—	—	—	
Camión de carga ligero	—	—	—	—	—	—	
Camión ambulancia	2	—	—	—	—	—	
Camión grúa	—	—	—	—	—	—	
Camión cisterna para combustible	3	—	—	—	—	—	
Camión cisterna para agua	5	—	—	—	—	—	
Camión de recuperación de equipo	2	—	—	—	—	—	
Camión tractor	—	—	—	—	—	—	
Camiones diversos (camionetas)	—	—	—	—	—	—	

	Existencias actuales	Reposiciones	Unidades adicionales por comprar	Cantidad total de unidades adicionales	Costo por unidad	Costo total
Camión excavadora	—	—	—	—	—	—
Horquilla elevadora	2	—	—	—	—	—
Vehículos blindados	—	—	—	—	—	—
Subtotal	107	—	10	10		200 000
Piezas de repuesto a un 20 %						40 000
Subtotal						240 000
Flete, a un 15 %						36 000
Subtotal	107	—	10	10		276 000
<i>Menos:</i>						
Jeep mediano, 4 × 4 ^a	—	—	(10)	(10)	20 000	(200 000)
Subtotal de la partida 5 a)						76 000
b) Alquiler de vehículos	—	—	—	—		—
c) Equipo de talleres						
Zorra, 5 toneladas	—	—	2	2	950	1 900
Zorra, 2,5 toneladas	—	—	1	1	750	750
Soldadora eléctrica, 200 amp	—	—	1	1	4 000	4 000
Limpiadora de vapor pesada	—	—	1	1	3 800	3 800
Cargador de baterías, 1 2/24, 100 amp	—	—	1	1	400	400
Cambiadora de neumáticos	—	—	1	1	2 500	2 500
Aerosol de pintura	—	—	1	1	175	175
Deslizador en ángulo	—	—	1	1	390	390
Bandeja de recolección de aceite	—	—	2	2	100	200
Equipo de corte y soldadura con gas	—	—	1	1	950	950
Taladro manual	—	—	1	1	150	150
Elevadora hidráulica de motores	—	—	1	1	1 200	1 200
Juego de herramientas de mecánico	—	—	3	3	500	1 500
Juego de herramientas para electricista de automóvil	—	—	1	1	400	400
Objetos diversos (ropa protectora y limpiador para las manos)	—	—	Varios	Varios	1 000	1 000
Subtotal	—	—	18	18		19 300
Flete, al 12 %						2 300
Total de la partida 5 c)	—	—	18	18		21 600
d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	—	—	—	—	—	—
e) Gasolina, aceite y lubricantes	—	—	—	—	—	—
f) Seguro de vehículos	—	—	—	—	—	—
Total de la partida 5	107	—	—	—	—	97 600

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposiciones</i>	<i>Unidades adicionales por comprar</i>	<i>Cantidad total de unidades adicionales</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
6. Operaciones aéreas						
<i>a) Helicópteros</i>						
Gastos de alquiler y fletamento						16 000
Combustibles y lubricantes de aviación						2 100
Gastos de emplazamiento y retiro						16 700
Vuelos de reaprovisionamiento						—
Pintura y preparación						6 000
Seguro de responsabilidad civil						—
Subtotal de la partida 6 a)						40 800
<i>b) Aviones</i>						—
<i>c) Dietas de las tripulaciones</i>						—
<i>d) Otros gastos de operaciones aéreas</i>						—
Total de la partida 6						40 800
7. Operaciones navales						—
8. Comunicaciones						
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>						
Equipo de comunicaciones						
Equipo de VHF						
Repetidora de VHF	19	—	—	—	—	—
Radioteléfonos portátiles	245	—	—	—	—	—
Estación de base	38	—	—	—	—	—
Estación móvil Spectra	219	—	—	—	—	—
Subtotal	521	—	—	—	—	—
Equipo de HF						
Estación móvil Micom XF	25	—	—	—	—	—
Estación de base Micom X	8	—	—	—	—	—
Micom XF (ALE)	35	—	—	—	—	—
Módem	6	—	—	—	—	—
Subtotal	74	—	—	—	—	—
Equipo de UHF						
Sistema de telecomunicaciones	5	—	—	—	—	—
Sistema móvil de telecomunicaciones	5	—	—	—	—	—
Aparato microtelefónico con teclado numérico	30	—	—	—	—	—
Estación de base de telecomunicaciones	5	—	—	—	—	—
Controlador del sistema de telecomunicaciones	2	—	—	—	—	—
Subtotal	47	—	—	—	—	—

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposiciones</i>	<i>Unidades adicionales por comprar</i>	<i>Cantidad total de unidades adicionales</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
Equipo de satélites						
INMARSAT C	14	—	—	—	—	—
INMARSAT A	3	—	—	—	—	—
Antena para satélites 4,6	1	—	—	—	—	—
VSAT 3 m	3	—	—	—	—	—
Banda SSE 'C' de 150 w	1	—	—	—	—	—
Banda SSE 'C' de 60 w	3	—	—	—	—	—
Convertidor para enlace ascendente	8	2	—	2	13 400	26 800
Conmutador de módem	8	1	—	1	12 000	12 000
Convertidor para enlace descendente	8	2	—	2	13 800	27 600
Cable de programación ^b	—	3	—	3	200	600
Vatímetro ^b	3	2	—	2	800	1 600
LNA	—	2	—	2	3 600	7 200
Multiplexador	10	1	—	1	10 000	10 000
Computadora portátil marca Compaq	4	—	—	—	—	—
Subtotal	66	13	—	13		85 800
Equipo telefónico						
Aparatos telefónicos	181	—	—	—	—	—
Conexión telefónica para enlaces rurales ^a	11	6	—	6	6 000	36 000
Central automática privada	1	—	—	—	—	—
Conmutador modular	—	—	—	—	—	—
Equipo telefónico de cifrado	2	—	—	—	—	—
Equipo de marca Cylink	2	—	—	—	—	—
Subtotal	197	6	—	6		36 000
Equipo diverso						
Fuente de energía ininterrumpida, 7,5 kVA	—	—	1	1	8 000	8 000
Terminales MAS dxr 200	—	—	2	2	13 600	27 200
Enlace de teleselección	—	—	6	6	1 300	7 800
Enlace de central telefónica	—	—	6	6	1 300	7 800
Sistema de timbrado opcional	—	—	3	3	400	1 200
Cable de conexión a la fuente de 48 v	—	—	2	2	1 800	3 600
Antenas de malla de 1,2 metros	—	—	2	2	2 800	5 600
Conexiones de bridas	—	—	2	2	150	300
Conexiones tipo "N"	—	—	1	1	100	100

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposiciones</i>	<i>Unidades adicionales por comprar</i>	<i>Cantidad total de unidades adicionales</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
Costo del flete (12%)						4 800
Subtotal, mobiliario y equipo de oficina						53 200
Menos:						
Fotocopiadoras de volumen mediano		(4)	—	(4)	10 000	(40 000)
Subtotal, mobiliario y equipo de oficina						13 200
Añadir:						
Mobiliario de oficina, reposición						8 400
Total, de mobiliario y equipo de oficina	860	—	—	—		21 600
Equipo de procesamiento de datos						
Servidora de marca Compaq	4	4	—	4	27 500	110 000
Computadora de escritorio con todos los aditamentos	128	30	—	30	1 800	54 000
Computadora portátil	43	20	—	20	2 900	58 000
Impresora HP LaserJet 4	40	10	—	10	1 600	16 000
Impresora portátil HP	148	5	—	5	300	1 500
Escáner de imágenes	—	2	—	2	2 000	4 000
Tarjeta para redes	—	30	—	30	300	9 000
Selector de rutas para el correo electrónico	—	2	—	2	500	1 000
CD ROM	—	2	—	2	500	1 000
Juego de herramientas	—	2	—	2	100	200
Fuente de energía ininterrumpida	—	40	—	40	300	12 000
Cinta auxiliar externa	—	1	—	1	200	200
Elementos de conexión para redes locales	—	30	—	30	800	24 000
Medidor de exploración de la red ^b	—	1	—	1	2 000	2 000
Impresora Epson ^b	—	1	—	1	200	200
Impresora HP DeskJet ^b	—	30	—	30	350	10 500
Ratón y almohadilla ^b	—	25	—	25	2	50
Cable para computadora portátil ^b	—	5	—	5	20	100
Corrugador ^b	—	5	—	5	10	50
Subtotal, equipo de procesamiento de datos	363	245	—	245		303 800
Piezas de repuesto (20%)						60 800
Subtotal, equipo de procesamiento de datos						364 600
Costo del flete (12%)						43 800
Subtotal, equipo de procesamiento de datos						408 400
Menos:						
Medidor de exploración de la red ^b	—	(1)	—	(1)	2 000	(2 000)
Impresora Epson ^b	—	(1)	—	(1)	200	(200)
Impresora HP DeskJet ^b	—	(30)	—	(30)	350	(10 500)

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposiciones</i>	<i>Unidades adicionales por comprar</i>	<i>Cantidad total de unidades adicionales</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
Ratón y almohadilla ^b	—	(25)	—	(25)	2	(50)
Cable para computadora portátil ^b	—	(5)	—	(5)	20	(100)
Corrugador ^b	—	(5)	—	(5)	10	(50)
Subtotal	—	(67)	—	(67)		(12 900)
Subtotal, equipo de procesamiento de datos	363	(67)	—	(67)		395 500
Añadir:						
Conjuntos de programas informáticos						25 700
Se prevén créditos para la compra de 20 conjuntos de programas informáticos a un costo de 400 dólares por programa (9.000 dólares), para la adquisición de programas Lotus para 50 usuarios a un costo de 40 dólares por programa (2.000 dólares), así como en relación con el costo de las piezas de repuesto de 40 estaciones de trabajo a un costo de 190 dólares por unidad (7.600 dólares), el costo anual de conservación del sistema "Reality" (5.300 dólares) y el costo anual de conservación del programa "Progen" (1.800 dólares).						
Total general, equipo de procesamiento de datos	363	(67)	—	(67)	—	421 200
Grupos electrógenos						
1 - 5 kVA	48	—	—	—	—	—
6 kVA	2	—	—	—	—	—
15 kVA	9	—	—	—	—	—
25 kVA	6	—	—	—	—	—
30 kVA	2	—	—	—	—	—
34 kVA	1	—	—	—	—	—
50 kVA	3	—	—	—	—	—
60 kVA	2	—	—	—	—	—
65 kVA	1	—	—	—	—	—
100 kVA	4	—	—	—	—	—
Subtotal, grupos electrógenos	78	—	—	—	—	—
Grupos electrógenos reparados						39 600
Total, grupos electrógenos	78	—	—	—	—	39 600
Equipo de observación						
Gemelos	20	—	—	—	—	—
Reflectores	—	—	—	—	—	—
Linternas	26	—	—	—	—	—
Subtotal, equipo de observación	46	—	—	—	—	—
Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—	—	—	—	—
Equipo médico y odontológico	—	—	—	—	—	24 000
Equipo de alojamiento	—	—	—	—	—	—
Equipo diverso						
Máquinas de pases	—	1	—	1	500	500
Máquina soldadora, de motor diésel	—	1	—	1	4 000	4 000
Cepilladora eléctrica de 220 V	—	1	—	1	400	400

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposiciones</i>	<i>Unidades adicionales por comprar</i>	<i>Cantidad total de unidades adicionales</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
Sierra circular eléctrica de 220 V	—	1	—	1	400	400
Juego de herramientas de mano para carpintero	—	1	—	1	200	200
Juego de herramientas de mano para electricista	—	1	—	1	500	500
Juego de herramientas de mano para fontanero	—	1	—	1	400	400
Enfriador de agua	—	2	—	2	750	1 500
Aparato de aire acondicionado	—	1	—	1	1 000	1 000
Equipo de prevención de incendio	—	5	—	5	500	2 500
Minimagnetófono	—	1	—	1	100	100
Buriladora eléctrica portátil	—	2	—	4	50	200
Linterna	—	10	—	10	10	100
Subtotal, equipo diverso	—	28	—	30		11 800
Costo de flete (12%)						1 400
Total, equipo diverso	—	28	—	30		13 200
Equipo de fortificación de campaña	—	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	—	—	—	—	—	—
Equipo de depuración de agua	—	—	—	—	—	—
Equipo de refrigeración	—	—	—	—	—	—
Total de la partida 9	1 347	28	—	30		519 600
10. Suministros y servicios						—
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones						—
12. Programas de información pública						48 000
13. Programas de capacitación						—
14. Programas de remoción de minas						—
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización						—
16. Fletes aéreo y de superficie						—
17. Sistema Integrado de Información de Gestión						—
18. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz						—
19. Contribuciones del personal						—
Total de las partidas 1 a 19						1 020 100

* Estos artículos se traspasarán de la UNAMIR.

^b Estos artículos se adquirirán en Brindisi.

^c Estos artículos se adquirirán en la Sede (Nueva York).

D. Explicación complementaria

1. *Gastos de personal militar.* La reducción de las necesidades, en 4.926.000 dólares en relación con los gastos de personal militar se debe a que se desplegaron menos observadores militares. Se prevén créditos para 34 observadores militares en lugar de los 160 antes autorizados. Cinco observadores militares en total se destacaron en Monrovia y 10 observadores fueron enviados a Freetown en calidad de reserva durante los meses de julio y agosto de 1996. Se prevén créditos para el pago de prestaciones diarias a los 10 observadores de reserva enviados a Freetown, a razón de 138 dólares diarios, en lugar de 85 dólares diarios por concepto de dietas por misión. Los cinco observadores militares destacados en Monrovia reciben dietas por misión. Se prevé que antes del 16 de septiembre de 1996 se hayan desplegado 24 observadores militares en total. Además, cinco de los diez observadores de reserva que se encontraban en Freetown regresaron a Monrovia y los otros cinco fueron repatriados. También se prevé rotar durante el ejercicio financiero a los 34 observadores militares, a un costo de 6.800 dólares por viaje de ida y vuelta.

Indemnizaciones por muerte o discapacidad. En las estimaciones se incluyen los gastos de reembolso a los gobiernos de las indemnizaciones que han pagado a sus efectivos militares en casos de muerte, lesiones, discapacidad o enfermedad relacionados con la participación de éstos en la UNOMIL, para lo cual se utilizó como base de cálculo el pago de 40.000 dólares como promedio. Los gastos se calcularon a razón del 1% de la cantidad promedio mensual de observadores militares.

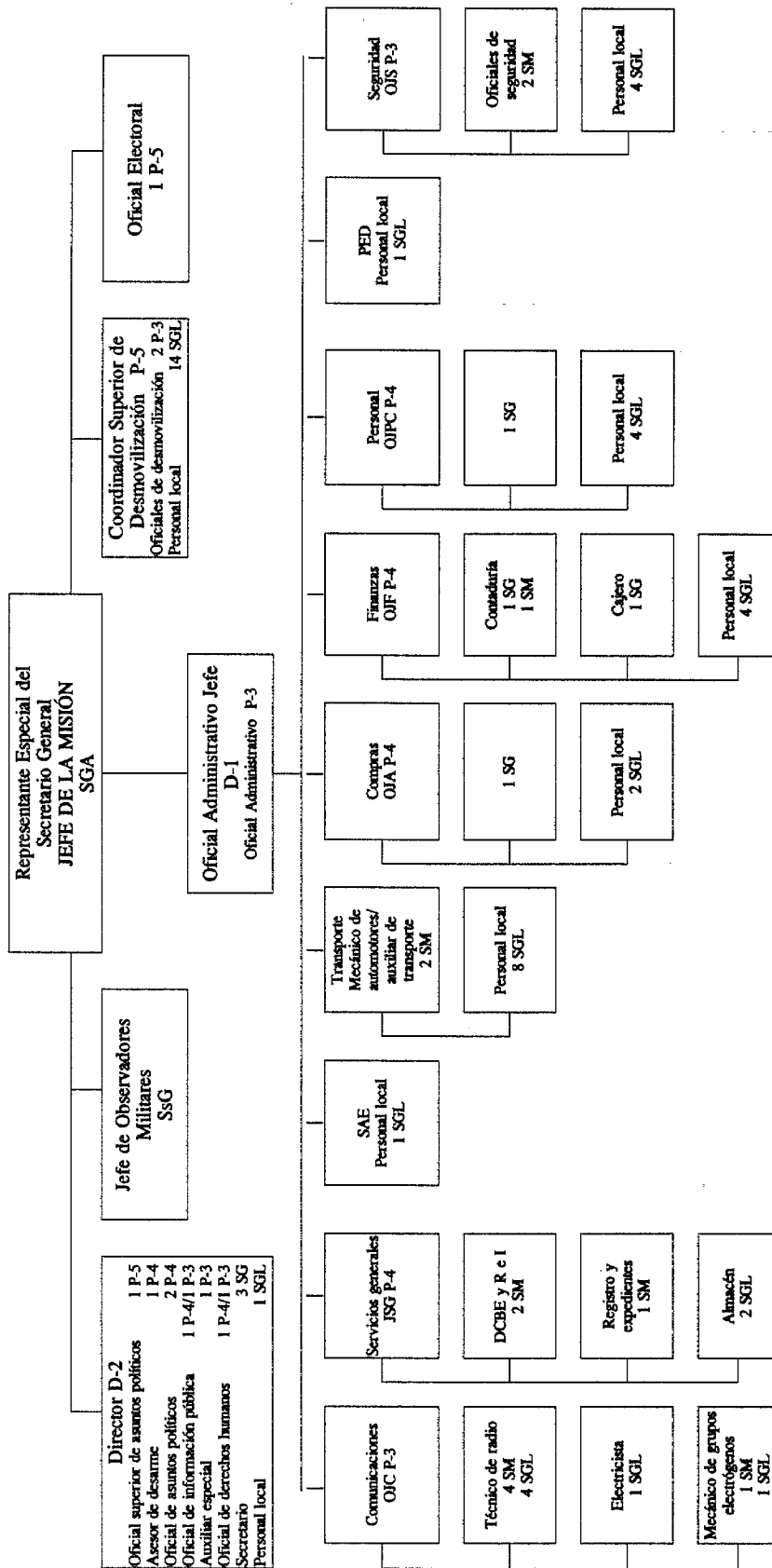
2. *Gastos de personal civil.* Se prevén créditos para un total de 90 funcionarios civiles, desglosados en 43 funcionarios de contratación internacional (24 del cuadro orgánico, siete del cuadro de servicios generales y 12 del Servicio Móvil) y 47 funcionarios de contratación local. Tres funcionarios destacados en Freetown reciben las prestaciones diarias correspondientes a razón de 138 dólares diarios, en lugar de las dietas por misión a razón de 85 dólares diarios que se aplican normalmente en Monrovia.

Otros gastos de viaje. En la estimación de gastos se incluyen créditos relacionados con cinco viajes de ida y vuelta entre Nueva York y Monrovia a razón de 4.400 dólares por viaje (2.900 dólares por cada boleto aéreo de ida y vuelta y 1.500 dólares por concepto de pago de dietas durante siete días y de gastos de salida y llegada), lo cual se refiere al Representante Especial y a los funcionarios a su cargo para celebrar consultas políticas y administrativas (22.000 dólares). También se prevén créditos para nueve viajes de ida y vuelta de dos equipos de técnicos, a un costo de 5.800 dólares (2.900 dólares por cada boleto aéreo de ida y vuelta y 2.900 dólares por concepto de pago de dietas durante 14 días y de gastos de salida y llegada) a fin de evaluar la situación de la UNOMIL con respecto al cumplimiento de su mandato (52.200 dólares). Se prevén créditos para 16 viajes de ida y vuelta del Representante Especial y de tres asesores políticos a países de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) a razón de 2.000 dólares por viaje (700 dólares por cada viaje de ida y vuelta y 1.300 dólares por concepto de dietas y de gastos de salida y llegada) (32.000 dólares). Además, se prevén créditos en relación con los gastos de viaje y el pago de dietas a un auditor interno durante 20 días, a un costo de 7.500 dólares. En el rubro de servicios de auditoría (partida presupuestaria 10 a) se incluye la suma de 55.200 dólares para sufragar los gastos de auditoría externa.

3. *Locales, operaciones de transporte, operaciones aéreas, asistencia a las fuerzas militares desmovilizadas y contribuciones del personal.* En estos rubros disminuyeron las necesidades debido a la evacuación y repatriación del personal civil y militar, la reducción de la magnitud de la misión y el hecho de que no se puso en práctica el programa de desarme y desmovilización.
4. *Equipo de otro tipo, comunicaciones, suministros y servicios e información pública.* El aumento de las necesidades de recursos en estas partidas obedece a que la UNOMIL hubo de adquirir equipos a fin de reponer los que resultaron saqueados o destruidos durante los combates que tuvieron lugar recientemente en Liberia. Asimismo, se dispuso la suma de 807.800 dólares para sufragar los gastos por concepto de solicitudes de indemnización que puedan originarse a raíz de los combates que se desataron recientemente en Monrovia y en toda Liberia, durante los cuales los efectivos de la UNOMIL sufrieron pérdidas de efectos personales mientras eran evacuados.

5. *Flete y acarreo comerciales.* En este rubro se prevén créditos en relación con los gastos de expedición y entrega de suministros y equipos que no estaban incluidos en ningún otro rubro. Además, se prevén créditos para sufragar la parte que corresponde a la UNOMIL de los gastos relacionados con el buque fletado por el Programa Mundial de Alimentos para la evacuación en caso de emergencia del personal y los bienes de la UNOMIL, a un costo mensual de 57.000 dólares.
6. *Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.* De conformidad con la resolución 50/221 B de la Asamblea General, de 7 de junio de 1996, se incluyen los créditos relacionados con la parte correspondiente a la UNOMIL de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.
7. *Contribuciones del personal.* La estimación representa la diferencia entre los emolumentos en cifras brutas y en cifras netas, es decir, el monto de las contribuciones del personal de las Naciones Unidas estipuladas en el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.
8. *Ingresos por concepto de contribuciones del personal.* Las contribuciones del personal previstas en la partida 19 se acreditan en esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se acreditan al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en virtud de su resolución 973 A (X), de 5 de diciembre de 1955. Los Estados Miembros reciben créditos dentro de este fondo proporcionalmente al monto de las contribuciones que hace cada uno al presupuesto de la UNOMIL.

Organigrama del componente civil



Siglas utilizadas en el anexo III

SAE	Servicio de Administración de Edificios
OJC	Oficial Jefe de comunicaciones
OJPC	Oficial Jefe de personal civil
OJF	Oficial Jefe de finanzas
JSG	Jefe de Servicios Generales
OJA	Oficial Jefe de adquisiciones
OJS	Oficial Jefe de seguridad
PED	Procesamiento electrónico de datos
DCBE	Dependencia de Control de Bienes y Existencias
R e I	Recepción e inspección

Anexo IV

Plantilla actual y propuesta

	Cuadro orgánico y categorías superiores							Cuadro de servicios generales		Servicio Móvil	Personal de contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Categoría principal					Otras categorías
Oficina del Representante Especial del Secretario General														
<i>Puestos actuales</i>	1	—	1	—	1	4	7	—	—	5	—	3	—	22
<i>Puestos propuestos</i>	1	—	1	—	1	5	3	—	—	3	—	1	—	15
Oficina del Jefe de Observadores Militares														
<i>Puestos actuales</i>	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	16	—	19
<i>Puestos propuestos</i>	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
División de Coordinación de la Asistencia Humanitaria														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	—	1	—	15	—	—	1	1	404	91	513
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	14	—	17
División Electoral														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
División de Administración														
Oficina del Oficial Administrativo Jefe														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	1	—	—	1	—	1	2	—	2	—	7
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2
Dependencia de Procesamiento Electrónico de Datos														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	2	1	5
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Servicio de Administración de Edificios														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2	12	1	17
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1
Dependencia de Finanzas														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	—	—	1	1	—	1	1	2	7	—	13
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	1	4	—	8

	<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de servicios generales</i>		<i>Servicio Móvil</i>	<i>Personal de contratación local</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2/1</i>	<i>Categoría principal</i>	<i>Otras categorías</i>				
Dependencia de Personal														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	—	—	1	1	—	1	1	1	3	—	8
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	4	—	6
Dependencia de Compras														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	2	4	—	9
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	2	—	4
Dependencia de Servicios Generales														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	—	—	1	1	—	—	5	6	12	3	28
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	2	—	5
Dependencia de Transporte														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	7	25	8	41
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	8	—	10
Dependencia de Comunicaciones														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	—	—	—	1	—	—	4	8	19	6	38
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	5	6	—	12
Dependencia de Seguridad														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	3	2	—	7
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	4	—	7
Subtotal, División de Administración														
<i>Puestos actuales</i>	—	—	—	1	—	4	10	—	3	16	32	88	19	173
<i>Puestos propuestos</i>	—	—	—	1	—	4	3	—	—	4	12	32	—	56
Total														
<i>Puestos actuales</i>	1	1	1	1	3	8	32	—	3	24	33	511	110	728
<i>Puestos propuestos</i>	1	1	1	1	3	9	8	—	—	7	12	47	—	90

Anexo V

Justificación de las necesidades adicionales de personal

El Secretario General, en su informe de fecha 22 de agosto de 1996 al Consejo de Seguridad, comunicó al Consejo que, durante la reunión que celebraron el 17 de agosto de 1996 los Jefes de Estado de los países que integran la CEDEAO, las facciones beligerantes volvieron a comprometerse a poner fin a todas las hostilidades y a proceder a la separación y el desarme de sus fuerzas. Dado el hecho de que se firmaron dichos acuerdos y de que mejoró la situación de seguridad en muchas partes de Liberia, el Secretario General expresó la intención de enviar a un asesor de desarme a Liberia, el cual se encargaría de ayudar a que la UNOMIL y el ECOMOG se prepararan para el desarme de las facciones. A continuación se exponen el cargo y la descripción de las funciones del asesor de desarme:

Asesor de desarme (P-4). El titular trabajará bajo la supervisión de la oficina del Representante Especial del Secretario General y tendrá a su cargo la elaboración de un programa de desarme en estrecha coordinación con el Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, los observadores militares y el Gobierno Nacional de Transición de Liberia, a fin de proceder al desarme de los combatientes y de prestar atención a los combatientes menores de edad que hayan sufrido trauma.

Anexo VI

Recursos disponibles y gastos de funcionamiento para el período comprendido entre el comienzo de la misión y el 31 de marzo de 1996 (al 15 de julio de 1996)

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
A. Resumen de los recursos		
<i>1. Recursos</i>		
22 de septiembre de 1993 a 21 de abril de 1994 Autorización para contraer compromisos (decisión 48/478)	40 318,0	39 560,8
22 de abril a 22 de octubre de 1994 Consignación (resolución 49/232 A)	17 548,3	16 887,8
23 de octubre de 1994 a 13 de enero de 1995 Consignación (resolución 49/232 A)	4 303,3	4 080,0
14 de enero a 13 de abril de 1995 Consignación (resolución 49/232 B)	4 781,4	4 533,3
14 de abril a 30 de junio de 1995 Autorización para contraer compromisos (resolución 49/232 B)	4 090,8	3 878,5
1º de julio a 15 de septiembre de 1995 Consignación (resolución 49/232 B)	3 553,0	3 309,8
16 de septiembre a 31 de diciembre de 1995 Consignación (resolución 49/232 B)	4 974,3	4 633,6
1º a 31 de enero de 1996 Consignación (resolución 50/210)	9 773,6	9 608,2
1º de febrero a 31 de marzo de 1996 Autorización para contraer compromisos (resolución 50/210)	12 169,6	11 838,8
Total de la partida 1	101 512,3	98 330,8
<i>2. Gastos de funcionamiento</i>		
22 de septiembre de 1993 a 21 de abril de 1994 Gastos	20 367,2	19 872,3
22 de abril a 22 de octubre de 1994 Gastos	17 548,3	16 887,8
23 de octubre de 1994 a 30 de junio de 1995 Gastos	12 553,0	11 830,6
1º de julio a 15 de septiembre de 1995 (Pro forma)	3 553,0	3 309,8
16 de septiembre a 31 de diciembre de 1995 (Pro forma)	4 974,3	4 633,6
1º a 31 de enero de 1996 (Pro forma)	9 773,6	9 608,2
1º de febrero a 31 de marzo de 1996 (Pro forma)	12 169,6	11 838,8
Total de la partida 2	80 939,0	77 981,1
Total de la partida 1 menos la partida 2	20 573,3	20 349,7

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
3. Sumas acreditadas a los Estados Miembros		
22 de abril a 22 de octubre de 1994	17 548,3	16 887,8
23 de octubre de 1994 a 13 de enero de 1995	2 402,5	2 800,7
1º de julio a 15 de septiembre de 1995	395,6	436,3
1º a 31 de enero de 1996	226,9	224,9
Total	20 573,3	20 349,7
4. Saldo no comprometido (partida 1 menos 2 y 3)	—	—
B. Situación de caja		
1. Ingresos		
Cuotas recibidas (véase el párrafo 20 del presente informe)	68 212,0	68 212,0
Contribuciones voluntarias en especie	—	—
Contribuciones voluntarias en efectivo	—	—
Ingresos por concepto de intereses	177,5	177,5
Ingresos diversos	268,8	268,8
Total de la partida 1	68 658,3	68 658,3
2. Gastos de funcionamiento		
22 de septiembre de 1993 a 21 de abril de 1994	20 367,2	19 872,3
22 de abril a 22 de octubre de 1994	17 548,3	16 887,8
23 de octubre de 1994 a 30 de junio de 1995	12 553,0	11 830,6
1º de julio a 15 de septiembre de 1995 (Pro forma)	3 553,0	3 309,8
16 de septiembre a 31 de diciembre de 1995 (Pro forma)	4 974,3	4 633,6
1º de enero a 31 de enero de 1996 (Pro forma)	9 773,6	9 608,2
1º de febrero a 31 de marzo de 1996 (Pro forma)	12 169,6	11 838,8
Total de la partida 2	80 939,0	77 981,1
3. Déficit de funcionamiento proyectado	(12 280,7)	(9 322,8)

Anexo VII
Mapa de Operaciones

